



UNIVERSIDAD DE LA INTEGRACIÓN DE LAS AMÉRICAS
FACULTAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA Y SEMIPRESENCIAL

ABOGADO

**Regulación de las Técnicas de Reproducción Humana Asistida, por el
ordenamiento jurídico paraguayo, en Asunción, periodo 2021**

Aldo Florentín Avalos Rojas

Asunción, Paraguay

2022



Resumen

El objetivo general de la investigación ha consistido en plantear la necesidad de la creación de normas jurídicas que regulen el uso de las Técnicas de Reproducción Humana Asistida en el Paraguay a fin de generar un debate que impulse a llenar el vacío legal que existe en relación a la materia.

En ese contexto, se ha propuesto un marco teórico que presente desde diferentes ángulos de vista la problemática que genera la aplicación de las TRHA que, ante la ausencia de normas especiales, está expuesta a todo tipo de abuso por parte de los profesionales médicos, centros asistenciales y usuarios del procedimiento.

Esta carencia de normas genera igualmente una falta de certeza jurídica que puede derivar en la aplicación de normas arbitrarias por parte del juzgador.

Para encarar los problemas mencionados se han identificado los elementos necesarios y se ha obtenido los puntos de vistas de profesionales renombrados, como abogados, defensores público y magistrados del fuero de civil y de la niñez y adolescencia de nuestro país, que han servido para integrar una propuesta normativa acorde con los requerimientos éticos y científicos de la reproducción asistida, mediante el tratamiento de temas vinculados directamente a estas prácticas, como lo relacionado a los derechos de familia, la protección de las personas por nacer y la determinación del vínculo biológico.

Palabras claves: Técnicas de Reproducción Humana Asistida, Derecho a la vida, Derecho a la familia.

